

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3648 *Resolución de 18 de marzo de 2014, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Tecnologías de la Información.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2014 (publicado en el BOE del 11 de marzo de 2014 por Resolución del Secretario General de Universidades de 28 de febrero de 2014).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Tecnologías de la Información.

Santiago de Compostela, 18 de marzo de 2014.–El Rector, Juan José Casares Long.

ANEXO

Máster Universitario en Investigación en Tecnologías de la Información

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de A Coruña.

Cuadro 1. *Resumen de materias y distribución de créditos ECTS según tipo de materia*

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias	24
Optativas	24
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Cuadro 2. *Materias, créditos del Máster en Investigación en Tecnologías de la Información*

Materias	Créditos ECTS	Carácter
La investigación en las Nuevas Tecnologías de la Información.	3	Obligatoria.
Arquitecturas Distribuidas.	3	Obligatoria.
Computación Distribuída.	3	Obligatoria.
Arquitectura y Tecnología de Microprocesadores.	3	Obligatoria.
Informática Gráfica.	6	Obligatoria.
Computación Flexible para Científicos.	3	Obligatoria.
Sistemas Multiagente.	3	Obligatoria.
Arquitecturas Multiprocesador.	3	Optativa.
Computación Paralela.	6	Optativa.
Diseño Electrónico Avanzado.	6	Optativa.

Materias	Créditos ECTS	Carácter
Sistemas Empotrados.	3	Optativa.
Procesadores de Señal, Imagen y Vídeo.	3	Optativa.
Síntesis en Tiempo Real.	3	Optativa.
Ingeniería del Conocimiento.	6	Optativa.
Visión por Computador.	6	Optativa.
Sistemas Autónomos.	3	Optativa.
Fundamentos de Computación Flexible.	3	Optativa.
Recuperación de la Información.	6	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatoria.